



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Castillo Llanos	Nurys Saray Peña Colpas	18/09/2020	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Sra. Nurys Saray Peña Colpas, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Harold Jose Torres Avila

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Luz Marina Babilonia Fonseca	18/09/2020	Auto Decide - NOMBRE Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Sra. Luz Marina Babilonia Fonseca, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Harold Jose Torres Avila Cc 72231513 Y Tp 204519 Quien Se Podrá Ubicar, Celular 3013870189, Correo Electrónico Haroldtorresabogadotma ilo.Com

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Y Otros Demandados, Jennifer Paola Araujo Mugno	18/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo De Treinta (30) Del Salario Que Devenga O Llegaren A Devengar Y Demás Emolumentos Embargables Del Señor Gustavo Enrique Navarro Reyes

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



08001418901120200031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Y Otros Demandados, Jennifer Paola Araujo Mugno	18/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del Hogar Coophogar, Nit. 900.766.558-1, Representada Por El Sr. Francisco Alberto Paez Vence, En Contra De Los Señores. Jennifer Paola Araujo Mugno
08001418901120200035200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yetsy Victoria Castro De Erazo	18/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá La Parte Actora Cumplir Con La Formalidad Ordenada En El Artículo 5 Incisos 1,2 Del Decreto 806-2020, En Donde Ordenó: En El Poder Se Indicará Expresamente La Dirección De Correo Electrónico Del Apoderado Que Deberá

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



Coincidir Con La Inscrita
En El Registro Nacional De
Abogados. Los Poderes
Otorgados Por Personas
Inscritas En El Registro
Mercantil, Deberán Ser
Remitidos Desde La
Dirección De Correo
Electrónico Inscrita Para
Recibir Notificaciones
Judiciales. En El Poder
Anexado No Se Observa
La Formalidad Antes
Señalada, Pues Se
Recuerda Está Vigente El
Decreto Legislativo No. 806
De Junio 4- 2020, En
Donde Se Reglamentó El
Uso De La Tecnología De
La Información Y
Comunicación (Tic), Y En
El Poder Se Debe
Demostrar La Obtención

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



Del Mismo Poderdante A
Través De Su Correo
Electrónico, Ojala Copia De
Su Cédula De Ciudadanía.
El Interesado No Afirma
Bajo La Gravedad Del
Juramento Sobre La
Dirección Electrónica De La
Parte Demandada, La
Forma Como La Obtuvo Y
Evidencia Que acredite La
Obtención, Máxime
Teniendo En Cuenta Que,
Con Ocasión A La
Situación Actual Del País Y
La Nueva Reglamentación,
Se Debe Procurar Por El
Uso De Las Tecnologías De
La Información Y
Comunicación (Tic), En
Aplicación Al Decreto 806
De 2020. En Consecuencia
Concédase Un Término De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



					Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Defectos Anotados So Pena De Rechazo
08001418901120190070400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Edith Gonzalez	18/09/2020	Auto Rechaza - De Plano Las Excepciones Previas, Presentadas Por La Partedemandada A Través De Apoderado Judicial
08001405302020190029100	Procesos Ejecutivos	Laboratorios Dai De Colombia S A.	Banco De Sangre Asuncion Limitada	18/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Los Términos Del Mandamiento De Pago De Fecha 10 De Mayo De 2019. Negar La Solicitud De Pérdida De Competencia, . Declarar No Probada La Excepción De Mérito Denominada Como Inexigibilidad Del Título Base De La Obligación,

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 97 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

02d8f2fe-c972-4d53-b2a4-031f3ddf5500